

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, mayo 18 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE GALIAS S.A.
Ciudad

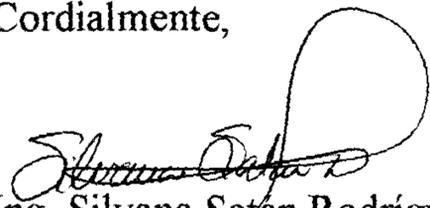
De mis consideraciones:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos, en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O: No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2008:

- 1.1 Al igual que el año anterior la compañía no ha realizado ningún tipo de actividad que le haya generado utilidad.
- 1.2 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
- 1.3 Los registros contables, balances y demás Estados Financieros, corresponden a una compañía que a través de los años no ha tenido ninguna actividad que le genere utilidad; por consiguiente, no tengo nada que decir con relación al ejercicio económico concluido.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas.

Cordialmente,


Ing. Silvana Satán Rodríguez
COMISARIA

